



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

ARTEIXO

Contratación, Bens e Patrimonio

Concesión administrativa de dominio público para la explotación de la cafetería Centro Cívico Cultural de Arteixo Manuel Murguía del ayuntamiento de Arteixo

Anuncio de licitación de Concesión administrativa de dominio público para la explotación del bar-cafetería del Centro Cívico y Cultural de Arteixo - Ayuntamiento de Arteixo

1. Poder adjudicador:

- Nombre: Ayuntamiento de Arteixo.
- Número de identificación fiscal: P-1500500B.
- Dirección: Plaza Alcalde Ramón Dopico 1.
- Código Postal: 15142.
- Localidad: Arteixo.
- Código NUTS: ES111.
- Número de teléfono: 981 659 016.
- Dirección correo electrónico: contratacion@arteixo.org
- Dirección electrónica y de internet del poder adjudicador: <https://arteixo.org/administracion/contratacion/>

2. Acceso a los pliegos de la contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito en: <https://arteixo.org/administracion/contratacion/>

(Expediente nº 2024/C006/000001)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1.- Tipo: Ayuntamiento de Arteixo – Administración Local.
- 3.2.- Actividad principal ejercida: Servicios de Carácter General.

4. Códigos CPV:

- 55330000 Servicios de cafetería.
- 55410000 Servicios de gestión de bares.

5. Lugar principal de ejecución: Espacios destinados al servicio dentro del Centro Cívico Cultural de Arteixo sito en C\ Baldomero González s/n. Arteixo.

6. Descripción de la licitación: Concesión administrativa de dominio público para la explotación de la cafetería centro cívico y cultural de Arteixo, Ayuntamiento de Arteixo.

7. Canon mínimo (mejorable al alza): 7.260,00 euro anual, IVA incluido.

8. Información sobre variantes: No se admiten.

9. Duración de la concesión: Dos años, pudiendo prorrogarse anualmente por años sucesivos y en las mismas condiciones hasta dos años más, previo acuerdo del órgano de contratación adoptado con un mínimo de dos meses de antelación a la finalización de la vigencia anterior, por lo que el contrato podrá llegar a tener una duración total de hasta cuatro años incluidas las prórrogas.

10. Condiciones de participación: Licitación pública. El licitador que haya presentado la mejor oferta deberá acreditar su solvencia económico-financiera y técnica mediante la aportación de los documentos contemplados en la cláusula 11.D) del PCAP.

11. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

12. Criterios que se utilizarán para adjudicar la concesión: Único criterio: Oferta económica (canon ofertado al alza).

13. Plazo para la recepción de ofertas: 30 días naturales desde la publicación de la licitación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Arteixo.

14. Dirección a la que deberán enviarse las ofertas o solicitudes de participación:

La documentación y proposiciones que presenten los licitadores podrán presentarse a través de una de las siguientes vías:

a. **Presentación de forma electrónica**, a través de la Plataforma de contratación del Sector Público: www.contratacion-delestado.es,

b. **Presentación en papel**, a través del Registro General del Ayuntamiento de Arteixo.

Si alguno de los licitadores hiciera uso de la facultad de presentar sus ofertas por correo, según lo dispuesto en el art. 80 del RGLCAP, deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por correo electrónico (contratacion@arteixo.org), la remisión de la proposición.

15. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plizas: Se publicará en el Perfil de Contratante.

16. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano - Gallego.

17. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

a. Se aceptará la presentación electrónica de ofertas.

18. Procedimientos de recurso:

- Recurso Ordinario de reposición.

- Recurso contencioso-administrativo.

19. Dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse información sobre recursos: contratacion@arteixo.org.

Arteixo, 05 de junio de 2024

Fdo. digitalmente: Carlos Calvelo Martínez

Alcalde del Ayuntamiento de Arteixo

2024/3962